



1. OBJETIVO:

Describir las características y controles requeridos para la prestación de los servicios complementarios a la prestación del servicio educativo.

2. CONTENIDO

2.1 SERVICIOS PRESTADOS A NIVEL INSTITUCIONAL

EGRESADOS

Responsable Institución:

Coordinadores:

Características:

- -Los egresados de la I.E.E.V.E., de acuerdo a su profesión u oficio, se vinculan voluntariamente con la institución, colaborando en calidad de monitor(a), con aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas en algunas áreas y/o asignaturas.
- -Los egresados de acuerdo a su profesión u oficio, se vinculan voluntariamente con la institución, participando activamente, dirigiendo u orientando actividades, culturales, deportivas, científicas.
- -Los egresados de acuerdo a su profesión u oficio, se vinculan voluntariamente con la institución, asumiendo el rol de conferencistas o tallerista en las “Escuelas de Padres”.
- Los egresados de acuerdo a su profesión u oficio, se vinculan voluntariamente con la institución, en la semana institucional EVEÍSTA, en el día de la familia, con sus talentos artísticos (música, canto, baile, entre otros); experiencias exitosas, y jurados, en la muestra científica.

Controles:

- -Verificar los resultados de los estudiantes, beneficiados por la monitoria en las actividades académicas.
- -Seguimiento a la cobertura y participación de los estudiantes en las diferentes actividades culturales, deportivas, científicas.
- -Verificar la participación de los padres de familia y/o acudientes, en las conferencias o talleres.
- -Verificar la participación de la familia en la semana institucional, “Día de la familia”, con la muestra en escena de los talentos artísticos de los egresados.

Evaluación:

- -Los egresados dirigen periódicamente, actividades académicas, para aquellos estudiantes que requieren planes de mejoramiento en las diferentes áreas y/o asignaturas.
- -Los egresados dirigen actividades culturales, deportivas, y activan la participación de los estudiantes, por medio de las mismas.
- -Los egresados brindan asesoría, en los avances de los proyectos de investigación de los estudiantes.
- -Los egresados asumen responsablemente el rol de jurados, en las diferentes ferias.
- -Los comentarios en YouTube fueron positivos y motivadores para los expositores.
- -Los egresados participan activamente en el día de la familia, demostrando sus habilidades y talento.



BIBLIOTECA

Responsable Institución:

Coordinadores.

Características:

- La biblioteca presta el servicio solamente a los estudiantes, directivos docentes, docentes y personal administrativo de la institución.
- El horario para el préstamo de los libros o textos escolares, está supeditado a la dinámica de la Institución
- La biblioteca ofrece información actualizada, permanente a los usuarios, con el fin de atender necesidades básicas y apoyar el proceso de formación.
- Facilita al usuario materiales y medio para el autoaprendizaje y apropiación del conocimiento.
- La biblioteca de la institución es de carácter social, cultural, educativa, y formativa de acuerdo a las necesidades contempladas en el PEI.
- La biblioteca presta servicio de consulta, préstamo y aula.
- La biblioteca de la institución, cuenta con el diseño de formatos, que permiten organizar el proceso de préstamos, circulación de libros, materiales y uso del espacio (formato seguimiento y control materiales, estadística de procesos técnicos, estadística externa e interna, control de reserva espacio).
- El servicio de biblioteca estará vinculado con las diferentes áreas, a través de talleres, cuentos, poesías entre otras.
- El servicio de la biblioteca realiza actividades en convenio con la biblioteca de Comfenalco, para la ejecución del programa jornada escolar complementaria en un plan de promoción de la lectura y la escritura, en grupos designados.
- **Controles:**
 - Darle a conocer a los estudiantes y docentes el material bibliográfico actualizado.
 - Dar a conocer el horario de atención para préstamos de los libros o textos escolares.
 - Verificar el uso y manejo adecuado de los libros.
 - La atención y amabilidad de la bibliotecaria durante la prestación de servicio.
 - Verificar la aplicabilidad de los diferentes formatos, para el control, estadística y seguimiento a la circulación de libros, uso de espacio, y demás materiales.
 - Verificar la vinculación del servicio de biblioteca con las diferentes áreas, a través de talleres, cuentos, poesías entre otras.
 - Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo del plan de lectura, en cuanto a la promoción y escritura.

Evaluación

- La atención y amabilidad en la biblioteca durante la prestación del servicio es respetuosa.
- La información que se ofrece en la biblioteca es clara, actualizada y ayuda en la formación del estudiante.
- La biblioteca se activa virtualmente en actividades académicas, mediante talleres, cuentos, ferias, entre otros.
- La biblioteca ofrece el servicio de préstamos de textos escolares.
- Los estudiantes de los grupos designados participaron activamente en el desarrollo de las actividades planteadas en el plan de lectura, en cuanto a la promoción y escritura.



ESCUELA DE PADRES:

Responsable Institución:

Coordinador Convivencia

Características:

- Es un proyecto de obligatoriedad desde de la constitución política de Colombia artículo 61 y la ley general de la Educación artículo 14.
- A través de la escuela de padres se educa para la paz, la democracia, solidaridad, el cooperativismo y en general en valores humanos.
- El proyecto se elabora y se ejecuta de acuerdo a las necesidades, a los intereses y necesidades de la comunidad educativa. Los talleres se pueden dictar de forma virtual o presencial según la necesidad.
- Los encargados del proyecto son los responsables en convocar a los padres de familia, a los talleres.
- El proyecto contribuye al mejoramiento del bienestar familiar, mediante el compromiso de formación adquirido por la institución.
- La capacitación y asesoría a la comunidad educativa, será prestado por personal idóneo.
- Para el desarrollo de los talleres de escuela de padres se organiza con antelación la agenda del día.
- Al inicio del taller se pasa la asistencia y al finalizar el taller de escuela de padres se aplica el formato de evaluación; dependiendo si es presencial o virtual.

Controles

- Es responsabilidad de los directivos docentes y docentes involucrar a los padres y madres de familia en el proceso educativo de la institución.
- Los directores de grupo extienden la invitación a los padres de familia y estudiantes, para que participen en los talleres virtuales.
- Las actividades que se realicen deben estar encaminadas a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, y dentro del marco del proyecto “Escuela de Padres”.
- Verificar la ejecución de las actividades, de acuerdo a lo planeado en el proyecto de “Escuela de Padres”.
- Es responsabilidad del coordinador organizar con el conferencista el desarrollo del taller, plataformas virtuales, horario, grupos, entre otros, detalles.
- Es responsabilidad de los coordinadores del servicio subir a YouTube el taller cuando finalice la conferencia; para que los padres de familia que no puedan asistir lo puedan ver cuando les sea posible.
- Verificar que el formato de google, de asistencia se aplica durante el desarrollo de los talleres.
- Verificar el cumplimiento de la agenda del día.
- Verificar que el formato google, de evaluación al tallerista se aplique al final del taller.

Evaluación

- Las charlas y/o conferencias responde a las necesidades de la comunidad educativa.
- Existe continuidad en los procesos de capacitación y formación, por parte de la escuela de padres.
- Las actividades programadas permiten la participación activa de los padres de familia
- Los profesionales que dirigen la actividad, demuestran dominio en los temas desarrollados.
- Las plataformas virtuales utilizadas para el desarrollo de las actividades son adecuadas, y de fácil acceso.



- El horario asignado para el desarrollo de las actividades, es acorde a las necesidades de la comunidad.
- El conferencista desarrolla las actividades, de acuerdo a lo programado en agenda.
- El cumplimiento de la agenda del día se da a la totalidad.
- El formato de evaluación al tallerista se aplique al finalizar el taller y dependiendo si es presencial o virtual.

ORIENTACIÓN ESCOLAR

Responsable de la institución:

Docente orientador

Características:

- La orientación personal y familiar, sobre aspectos psicológicos, sociales, demandados por los estudiantes y padres de familia, identificando los factores de riesgo psicosocial que pueden influir en la vida escolar de los estudiantes.
- La remisión debe ser elaborada por quien solicita la atención, por un docente que evidencia la necesidad, por coordinación escolar o por rectoría. El diligenciamiento de la remisión es de carácter formal, frente a las situaciones presentadas por la comunidad educativa, de ahí que prevalecen ante solicitudes espontáneas. (se aplica para alumnos de todos los grados y sus familias).
- El docente orientador al recibir la remisión hace una selección de aquellas que requieran un nivel de atención masivo, grupal o individual, de acuerdo a lo cual realiza la planeación de su intervención a la problemática expresada, teniendo en cuenta las metas propuestas y el número de orientaciones posibles (se recomiendan un máximo de 3 orientaciones, cuando son de carácter individual, pues existe muy del alto número poblacional).
- Las remisiones que tienen relación con situaciones de discapacidad y/o dificultades cognitivas, y que requieran de manejo por parte de la UAI, serán dirigidas a dicha dependencia, ya sea directamente por quien solicita la atención o por remisión del docente orientador. Es de aclarar, que algunos de estos casos son acompañados por el orientador escolar, de acuerdo a la necesidad del mismo. Si la secretaria de Educación tiene convenios de atención especializada se tendrá en cuenta para la adecuada remisión.
- La UIA consolida descriptivamente en un formato, el proceso de los estudiantes atendidos, dicho formato es suministrado por la coordinadora académica Gabriela Mabel Gallego Restrepo.
- Los casos que sean remitidos al orientador, y que a su vez son tipificados en situaciones tipo 2, 3, serán atendidos de acuerdo a la ruta de atención integral, y a los protocolos establecidos.
- El docente orientador consolida y tabula estadísticamente las atenciones a padres de familia y estudiantes en un formato. Dicho formato se entrega semestralmente al docente coordinador del servicio.

Controles:

- Las remisiones se realizan en el formato “remisión a orientación” FP-Fo-30.
- Las devoluciones de la UIA ante los casos atendidos se consolidan en un formato, suministrado por la coordinadora académica Gabriela Mabel Gallego Restrepo.



- Los casos que sean considerados para remisión se envían al WhatsApp del orientador escolar o físicas, puede ser a través del director(a) de grupo, coordinador de cada sede, o cualquier docente de la institución EV.E.
- Las remisiones serán atendidas de acuerdo a la complejidad de la misma y a la capacidad de respuesta por volumen de remisiones.
- El orientador escolar realiza devolución de las acciones o intervenciones, dependiendo de la naturaleza de la misma, pues se presentarán casos en los cuales se debe garantizar el derecho a la intimidad; en caso de ser posible la devolución, se hará virtualmente.
- Las atenciones a padres de familia y estudiantes, se encuentran consolidada en un formato. PC-Fo-08.

Evaluación:

- Las fechas programadas para las asesorías se cumplen.
- El formato de seguimiento y control estadístico respecto a las asesorías, orientaciones, se aplica y se socializa con los docentes y/o directivos.
- El formato de seguimiento y control estadístico respecto a la atención de los estudiantes con discapacidad y/o dificultades cognitivas, es diligenciado y socializado por la UIA, a los docentes y/o directivos.
- El trato con los estudiantes y padres de familia es respetuoso y amable.
- Las remisiones hacia los profesionales se hacen de manera oportuna.
- Se realiza seguimiento a los casos o problemáticas que lo requiera.
- La comunicación entre docentes y Orientador Escolar es constante, respecto a las remisiones de posibles casos de estudiantes que presentan algún tipo dificultad comportamental.
- El estudiante siente que sus problemáticas y dificultades son escuchadas y atendidas.